

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDENAJA DE AGENDAS DE LA
COMPAÑÍA CARBONES S.A., CERRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DEL 2013.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día de abril de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Cda. Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y M.H. Alvarado en el sector piso del edificio "Centro Empresarial Luján Cuenca", se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de CARBONES S.A., las siguientes personas: M^{te} Gonzalo Aurelio Jaramillo Loiza, como presidente de SMDS acciones, e IM María Mercedes Rodríguez Cruz, como representante de SMRD acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y libremente de cancelar nominal en US\$100 cada una.

Preside la sesión la ingeniara María Mercedes Rodríguez Cruz como Presidente de la Junta, y asiste como Secretario el abogado Gonzalo Aurelio Jaramillo Loiza. La Presidencia dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien continúa lo siguiente:

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía, conforme lo determina el artículo 239 de la Ley de Embarfoll, respecto por lo que no ha recibido correspondencia previa, legislativa, ni Secretaría de Justicia a las partes que integran el orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comité de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece;
- 3) Conocer y resolver respecto de las utilidades, Reservas y sus notas explicativas por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece;
- 4) Conocer sobre las utilidades generadas durante el período económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece y resolver acerca de su distribución.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comité de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece.- Se conoce el informe que presenta el Comité acerca de la situación económica de la Compañía y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la capitalidad, la memoria del Gerente General, las utilidades, Reservas y cuentas de general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece. En dicho informe se asegura que la Compañía ha cumplido con la objeto social y no ha presentado ninguna alegación en el ejercicio económico del año de dos mil trece. En tal caso, luego de conocer el informe del Comité, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece.- Legitimamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece. En dicho informe el Gerente General señala que la Compañía ha cumplido con la objeto social y no ha sufrido ninguna alegación en el ejercicio económico. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. Conocer y resolver respecto de los estados financieros y sus notas explicativas por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece.- De la misma manera, se procede a conocer los Estados Financieros bajo las NIIF para las PYMES correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2013, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo e Indirecto y su Informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros. El Presidente aclara que los Estados Financieros fueron puestos a disposición de los Accionistas con anticipación. Inmediatamente la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2013 bajo NIIF para PYMES.

4) Conocer sobre las utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del 2013 y resolver acerca de su distribución.- Finalmente, la Junta conoce que el resultado al cierre del ejercicio económico del año 2013, luego de la cancelación tributaria, de la subtracción correspondiente a la participación trabajadores, del pago del impuesto a la renta y de destinar los fondos para las reservas, arroja una utilidad neta de US\$22,091.41 (Veintidos mil noventa y uno 42/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Luego de una breve deliberación, esta Junta resuelve por unanimidad que la totalidad de las utilidades netas mencionadas sean depositadas en la cuenta denominada "Aporte de accionistas para futuras capitalizaciones".

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura. Acto seguido, el acta es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, y es firmada por todos los concurrentes, con lo cual se levanta la sesión a las dos horas con treinta minutos.-

Gonzalo Aurelio Jaramillo Loiza
Secretario de la Junta